



Factura: 002-002-000031604

20181701024O00198

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701024O00198

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018 (9 29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	1
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AROCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792236053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AROCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792236053001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Nº TRAMITE: 78-004-1-18  
DOCUMENTO: Escritura



04/05/18

2.1.1



Factura: 002-002-000031483

20181701024P00396



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Ecritura N°:	20181701024P00396						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (12:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17922360530 01	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS
Natural	REINOSO REINOSO CRISTIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703440741	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

12 ACLARATORIA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA

13

14 OTORGADA POR:

15

16 FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS Y OTRO

17

18 CUANTÍA: INDETERMINADA

19

20 DI: 2 COPIAS

21

22 FM1

23 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

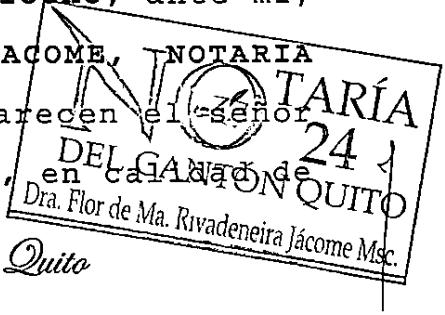
24 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy

25 día uno de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí,

26 Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JACOME, NOTARIA

27 VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen el señor

28 FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS, casado, en calidad de



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1    Liquidador de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA.  
2    LTDA. EN LIQUIDACION de conformidad con los documentos  
3    que se adjunta a la presente escritura y, el señor  
4    CHRISTIAN FRANCISCO REINOSO REINOSO, de estado civil  
5    casado con la señora RUTH MACARENA UTRERAS CANO, con  
6    disolución de la sociedad conyugal de conformidad con  
7    los documentos que adjuntan a la presente, por sus  
8    propios derechos.- Los comparecientes son mayores de  
9    edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
10   ciudad de Quito D.M., y capaces para contratar y  
11   obligarse, a quienes de conocer doy fe, luego de  
12   haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, y con  
13   previa autorización de los mismos, adjunto los  
14   Certificados Digitales de Datos de Identidad, emitidos  
15   por la Dirección General de Registro Civil,  
16   Identificación y Cedulación; advertidos que fueron los  
17   comparecientes por mí la Notaria de los efectos y  
18   resultados de esta escritura, así como examinados que  
19   fueron en forma aislada y separada, de que comparecen  
20   al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
21   amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, y  
22   me piden que eleve a escritura pública la minuta que  
23   me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA  
24   NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su  
25   cargo, sírvase extender una de aclaratoria,  
26   rectificatoria y ratificatoria arreglada a las  
27   siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE:

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*



*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 comparecen a la celebración de esta escritura pública los  
2 señores **FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS**, en calidad de  
3 Liquidador de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN  
4 LIQUIDACION de conformidad con los documentos que se adjunta,  
5 y también en calidad de cesionario, casado, domiciliado en  
6 Quito en la calle Armando Pesantez y avenida Occidental,  
7 teléfono Tres Tres Uno Cero Cinco Tres Tres y correo  
8 electrónico freinoso@arqconcept.com.ec; y, **CHRISTIAN FRANCISCO**  
9 **REINOSO REINOSO**, por sus propios y personales derechos, casado  
10 con la señora RUTH MACARENA UTRERAS CANO, con disolución de la  
11 sociedad conyugal de conformidad con los documentos que  
12 adjuntan a la presente, en calidad de cedente, domiciliado en  
13 Quito en la calle Diego de Vázquez y Mariscal Sucre, teléfono  
14 Dos Cuatro Ocho Cuatro Nueve Uno Nueve, correo electrónico  
15 christianreinoso@arqconcept.com.ec.----Los comparecientes  
16 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,  
17 domiciliados en esta ciudad de Quito D.M., y capaces  
18 para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)  
19 El compareciente señor **FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS**,  
20 en su calidad de liquidador de la compañía ARQCONCEPT  
21 & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, suscribió una  
22 escritura de Reactivación de la compañía ARQCONCEPT &  
23 ASOCIADOS CIA. LTDA EN LIQUIDACION, ante la Notaria  
24 Vigésima Cuarta del cantón Quito, Doctora Flor de María  
25 Rivadeneira Jácome, el treinta de noviembre del dos mil  
26 diecisiete; y, b) Por un error involuntario en el Acta  
27 de la Junta Universal y Extraordinaria

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*





*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN  
2 LIQUIDACION, documento habilitante de la escritura de  
3 Reactivación, se ha omitido la firma del socio señor  
4 CHRISTIAN FRANCISCO REINOSO REINOSO. **TERCERA: ACLARATORIA**  
5 **Y RECTIFICATORIA.**- UNO) Con los antecedentes antes indicados,  
6 el compareciente, tienen a bien aclarar, como efectivamente  
7 lo hace la comparecencia del socio señor CHRISTIAN  
8 FRANCISCO REINOSO REINOSO a la celebración de la Junta  
9 Universal y Extraordinaria de socios de la compañía  
10 ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION  
11 celebrada el día veinte y cuatro de noviembre de dos  
12 mil diecisiete; para lo cual se agrega a la presente  
13 escritura como documento habilitante, el Acta de la  
14 Junta Universal y Extraordinaria de socios de la  
15 compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION  
16 llevada a cabo el día veinte y nueve de enero de dos mil  
17 dieciocho en la cual se ratifica lo acordado en la junta, se  
18 ratifica el Acta de la junta y se resuelve subsanar la  
19 mencionada omisión. DOS) Se aclara también que por error  
20 involuntario se ha hecho constar en la cláusula cuarta de la  
21 escritura de reactivación una Reforma de Estatutos siendo lo  
22 correcto. CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES. **CUARTA:**  
23 **RATIFICACIÓN.**- El compareciente señor CHRISTIAN  
24 FRANCISCO REINOSO REINOSO en calidad de Cedente;  
25 Ratifica la transferencia de Cuatrocienas  
26 participaciones cuyo valor equivale a UN dólar  
27 americano cada una, llevada a cabo en la Junta Universal y

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve de enero de dos mil dieciocho, a las 17h30, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Jorge Drom y calle Pereira, en el edificio Centro de Oficinas Iñaquito II, oficina 601, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; se reúne La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. Señores Christian Francisco Reinoso Reinoso con 600 participaciones y Francisco David Reinoso Utreras con 400 participaciones, todas de un dólar americano cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

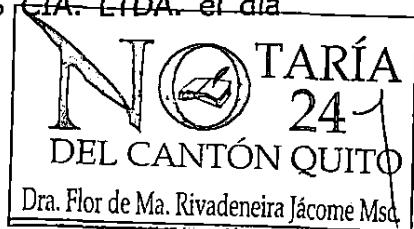
Preside la Junta el señor Francisco David Reinoso Utreras y actúa como Secretario ad-hoc el señor Fabián Patricio Merlo Ulloa.

A solicitud del Presidente, el Secretario ad-hoc deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta y se procede a dar lectura al orden del día y motivo de la convocatoria el cual es:

1. Convalidar las decisiones tomadas en la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA llevada a cabo el día Veinte y Cuatro de Noviembre de Dos Mil Diecisiete en el siguiente orden:
  - 1.1. Decidir sobre la Reactivación de la Compañía.
  - 1.2. Autorizar al liquidador designado para subsanar y reactivar la Compañía
  - 1.3. Revisar cesión de participaciones.
  - 1.4. Designar al administrador de la compañía
  - 1.5. Designar Representante Legal para sustituir al Liquidador cuando corresponda.
  - 1.6. Autorizar al Liquidador a suscribir la escritura de reactivación
2. Ratificar el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. suscrita según lo acordado el día Veinte y Cuatro de Noviembre de Dos Mil Diecisiete.
3. Subsanar la omisión incurrida en el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. suscrita según lo acordado el día Veinte y Cuatro de Noviembre de Dos Mil Diecisiete.
4. Autorizar al Liquidador a suscribir los documentos que se requieran para la continuidad de la Reactivación de la compañía.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios decide aprobar el Orden del día.

- El presidente pone en consideración el primer punto del día y de manera unánime se convalida de manera individual lo decidido respecto a todos los puntos tratados en la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. el día Veinte y Cuatro de Noviembre de Dos Mil Diecisiete.



- Acto seguido el Presidente de la Junta da lectura al Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. suscrita según lo acordado el día Veinte y Cuatro de Noviembre de Dos Mil Diecisiete, la misma que es ratificada en su contenido por los socios de manera unánime.
- El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los asistentes que por un error involuntario pese a su asistencia, se ha omitido la firma del socio señor Christian Francisco Reinoso Reinoso en el Acta de la Junta General Universal de fecha Veinte y Cuatro de Noviembre de Dos Mil Diecisiete, solemnidad necesaria para la validez del documento y de lo acordado en dicha Junta y se acuerda de manera unánime que se subsane la omisión involuntaria para continuar con la Reactivación de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA:
- Finalmente se autoriza por parte del quorum presente y unásimamente a que el Liquidador suscriba en representación de la compañía cualquier requisito para la Reactivación de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y de manera unánime.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos se levanta la sesión.

Francisco David Reinoso Utreras  
**LIQUIDADOR**  
**Presidente de la Junta**

Christian Francisco Reinoso Reinoso  
**SOCIO**

Fabian Patricio Merlo Ulloa  
**Secretario Ad-hoc**

*ESPACIO EN BLANCO*

# REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICA  
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, INVESTIGACIONES Y CEDULACION

365

Pág.

Acta

36-0743  
36-0743  
36-0743

En ..... QUITO

MARGEN

provincia de PICHINCHA

hoy dia VEINTE Y SIEVE

ENERO

SETENTA Y SEIS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

USD 6.00

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CRISTIAN FRANCISCO REINOSO REINOSO  
QUITO - PICHINCHA, el 8 de JUNIO de 1952, de nacionalidad ECUATORIANA, nacido en ....

profesion ESTUDIANTE, con Cédula N° 17-0344074, domiciliado en QUITO, de  
estado anterior SOLTERO; hijo de HUGO NAPOLEON REINOSO y de ....

EMMA JUDITH REINOSO

RUTH MACARENA UTRERAS CANO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: QUITO - PICHINCHA, el 20 de ....

Septiembre de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesion ESTUDIANTE, con  
Cédula N° 17-0517513, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA;  
hija de CESAR UTRERAS y de BOLIVIA CANO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 27 DE ENERO DE 1.976

En este matrimonio legitimaron a su hija comunamente llamada.....

FIRMAS: *.....*  
..... del Jefe de Registro Civil  
de Pichincha

## OBSERVACIONES:

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO  
Es compulsa de la copia certificada  
que me fue presentada y devuelta al  
interesado.

Quito, a: 01 FEB. 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

Acta..... Pág..... Acta.....  
Fisico  Digital  Mail

## CERTIFICO

Que es falso copia que se confiere de acuerdo  
al Art 9º de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos, Publicada en concordancia con el  
Art 122 de la Ley Orgánica de la Justicia Civil  
y Certificación que se pone en Juzgado.

Fisico  Electronico

INTERIOR NACIONAL  
INTERIOR PROVINCIAL  
INTERIOR PARROQUIAL  
INTERIOR COMUNAL  
INTERIOR DE FAMILIA

04 JUN 2015

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9....

0)

Jefe de Oficina

Separación consensual judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decidida mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

0)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

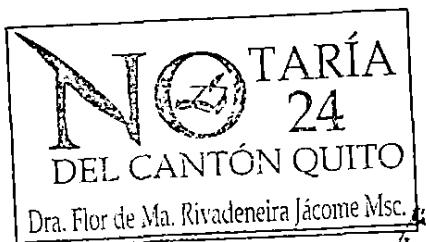
..... de ..... de 1.9....

0)

Jefe de Oficina

#### OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

QZDNI: Por sentencia del Juez ADYENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 7 de Enero del 2004, se declara DISUELTA L.S.D. CIEVES MUYUGAL, entre CRISTIAN FRANCISCO PEPPICO REINOSO con RUTH MACARENA MORALES. Cuya copia se archiva con el Nro.: 2004-31; Quito; 23 de enero del 2004; EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.



Año ..... Tomo ..... Folio ..... Acta .....  
Fisico  Digital  Mixto

#### C E R T I F I C O

Que es la copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Caducidad, que reposa en el archivo:

Fisico  Electronico

DIRECCION NACIONAL  
DIRECCION PROVINCIAL  
JEFATURA ESTADUAL  
JEFATURA DE AREA

SANTO DOMINGO DE LA GIGERACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y CADUCIDAD

04 JUN 2015

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1702238053001

RAZÓN SOCIAL: ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRATAMENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID

CONTADOR:

TRUJILLO FERNANDEZ MANUEL OCTAVIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/2010

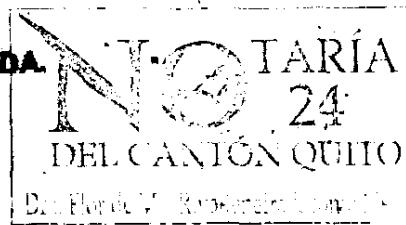
FEC. CONSTITUCIÓN:

25/01/2010

FEC. INSCRIPCIONE: 23/02/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/08/2011



## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PLANIFICACION, CONSTRUCCION Y DISEÑO.

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Ciudad: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JORGE DROM Número: E4-23 Intersección: PEREIRA Edificio: CENTRO DE OF. IRADQUITO 2 Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: DIAGONAL AL MERCADO LA CAROLINA Teléfono Trabajo: 022270463 Teléfono Trabajo: 022270482 Email: info@arqconcept.net

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

• DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0

## NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que mi  
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 01 FEB 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSC  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

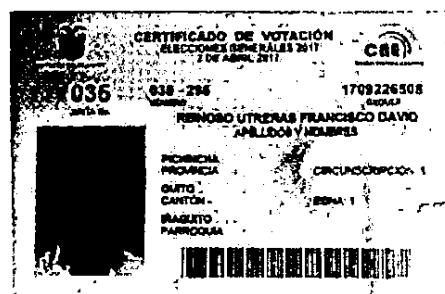
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENEGOCIACIONES

Documento: R00-0101006

Nombre: REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID

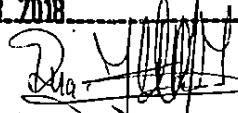
Fecha y hora: 30/08/2011 16:15



**NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO**

Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 01 FEB 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.   
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



73866  
SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00051063-O

Quito, 17 de noviembre de 2017

ASUNTO. AROCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

Señor  
FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0889 de 5 de abril de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, se designó a usted Liquidador de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Edith Méndez Méndez  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de liquidador de la compañía en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

21 NOV. 2017

Señor  
FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS  
LIQUIDADOR  
C.C. 1709226508

JERA  
Expediente: 184520  
Trámite: 06141-0041-17  
Referencia: 7500

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Quito, a... 01 FEB 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

TRÁMITE NÚMERO: 73866



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	56718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17833
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709226508	REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID	LIQUIDADOR

**3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1709226508
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 221 DEL 25/01/2010 NOT. 3 DEL 11/12/2009.- DISOL. RM# 3906 DEL 07/09/2016 RESOL. 05/04/2016.- DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE  
INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL  
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 1156-76 Y GASPAR DE VILLARROBLETA  
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, 1 FEB 2018

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709226508

Nombres del ciudadano: REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1981



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS VALENCIA DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: REINOSO REINOSO CHRISTIAN FRANCISCO

Nombres de la madre: UTRERAS RUTH MACARENA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 180-090-21890



180-090-21890

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703440741

**Nombres del ciudadano:** REINOSO REINOSO CRISTIAN FRANCISCO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 8 DE JUNIO DE 1952

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ARQUITECTO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** UTRERAS RUTH MACARENA

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** REINOSO HUGO NAPOLEON

**Nombres de la madre:** REINOSO EMMA JUDITH

**Fecha de expedición:** 29 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 186-090-21953



186-090-21953



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Extraordinaria de accionistas el día veinte y cuatro  
2 de noviembre de dos mil diecisiete, a favor del  
3 Cesionario señor FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS y para  
4 lo cual se adjunta como documento habilitante la  
5 Disolución de la sociedad Conyugal del Cedente. QUINTA  
6 MARGINACIÓN.- Se tomará nota del presente instrumento  
7 al margen de la escritura pública mencionada, para  
8 posteriormente inscribir la presente en el Registro  
9 Mercantil del cantón Quito. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los  
10 comparecientes aceptan el total contenido de la  
11 presente escritura en todas y cada una de sus partes  
12 por estar hecha en seguridad y a satisfacción de su  
13 recíproco interés. SEPTIMA.- RATIFICACIÓN.- Los  
14 comparecientes se ratifican en todo lo convenido y  
15 estipulado en la escritura pública suscrita  
16 anteriormente. OCTAVA: CUANTÍA.- La cuantía de este  
17 instrumento por su naturaleza es indeterminada. Usted,  
18 señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas  
19 de estilo, para la perfecta validez de este instrumento  
20 público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los  
21 documentos anexos y habilitantes que se incorporan  
22 queda elevada a escritura pública con todo el valor  
23 legal, y que los comparecientes aceptan en toda y cada  
24 una de sus partes, minuta que está firmada por el  
25 abogado Fabián Patricio Merlo abogado afiliado al Foro  
26 de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo la  
27 matrícula número diecisiete guion dos mil quince guion



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 uno tres cero siete. Para la celebración de esta  
2 escritura se observaron los preceptos legales del caso;  
3 y, leída que le fue a los comparecientes, íntegramente,  
4 por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en  
5 unidad de acto.- Doy fe.-  
6  
7  
8  
9  
10

11 FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS

12 c.c. 1709226508

15 CHRISTIAN FRANCISCO REINOSO REINOSO

16 c.c. 1703440741

17  
18  
19 LA NOTARIA

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

RAZON: SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA,  
RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA OTORGADO POR FRANCISCO DAVID  
REINOSO UTRERAS Y OTRO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN  
QUITO A SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-LQ

*Dra. M. Rivadeneira Jacome*

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO EN BLANCO**



Factura: 002-002-000031603

20181701024O00197

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZON MARGINAL N 20181701024O00197

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (9:28)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3024

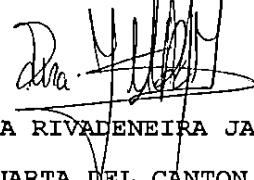
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.			
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792236053001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	396

  
 NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
 NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

**RAZON:** TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA OTORGADA POR FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS Y OTRO, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMANDA EN QUITO, A SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-  


DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
 NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



C

Factura: 002-002-000033124



20181701024O00404

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O00404

MATRIZ

FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	396

OTORGANTES

OTORGADO POR

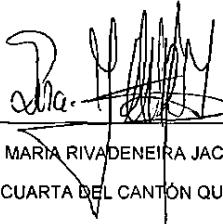
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792236053001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

  
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPAÑOL EN BLANCO

**RAZON:** TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA ACLARATORIA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA OTORGADA POR FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS Y OTRO, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO NO. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580**, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR EL DOCTOR ROMAN BARROS FARFAN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- QUITO, A QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



*ESTADO EN BONITO*



Factura: 001-003-000036937



20181701003O01136

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01136

MATRIZ			
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2018, (15:18)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2009		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9158		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792236053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:			

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01136

MATRIZ			
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2018, (15:18)		
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2009		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9158		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792236053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-		

*Jacqueline Vasquez*  
NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESTADO ECUADOR  
BILBAO  
MANZANICO  
ESPINOZA  
COCIO

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

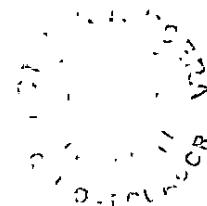


NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580 de 20 de febrero del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve APROBAR la reactivación de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la constitución de la mencionada compañía, celebrada el once de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a catorce de mayo del dos mil dieciocho. (r.h.z.)



*Jacqueline Vásquez Velástegui*  
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 37733



4 2 3 6 3 8 9 8 X V V C U L L

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	90434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2817
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709226508	REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /30/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DELEGADO DR ROMAN BARROS FARFAN, DE 20/02/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 221 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/01/2010.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LIQUIDADOR Nº 17833 DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DE FECHA 24/11/2017.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA CUARTA DMQ DE 01/02/2018.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2018)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 002-002-000029193



20171701024001840

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701024001840

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	2
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION

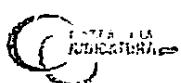
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709226508
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2017
TIPO DE PETICIONARIO:	
IDENTIFICACIÓN DEL Peticionario:	

2.1.1  
04/06/18  
/ACIONES:  
Nº TRAMITE: 78-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000029188



20171701024P03024

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escrutura N°:	20171701024P03024						
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1709226508	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	AROCONCEPT &ASOCIADOS CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

14 REACTIVACION Y

15

16 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA:

17

18 ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

19

20 OTORGADA POR:

21

22 REPRESENTANTE: FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS

23

24 CUANTÍA: INDETERMINADA

25

26 DI: 2 COPIAS

27

28 Fml.

Notaría Vigésima Cuarta del Círculo





*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1

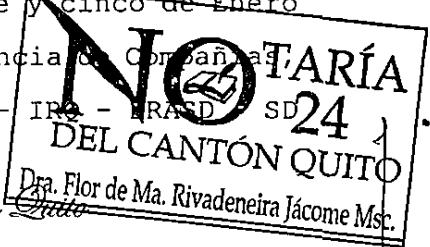
2 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
3 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy  
4 día treinta de noviembre del año dos mil diecisiete, ante  
5 mí, Doctora FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME, NOTARIA  
6 VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor  
7 FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS, de estado civil casado,  
8 en su calidad de liquidador de ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA.  
9 LTDA. EN LIQUIDACIÓN., de conformidad con el nombramiento  
10 que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor  
11 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta  
12 ciudad de Quito D.M., y capaz para contratar y obligarse,  
13 a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado  
14 su cédula de ciudadanía y con previa autorización del  
15 mismo, adjunto el certificado digital de datos de  
16 identidad, emitido por la Dirección General de Registro  
17 Civil, Identificación y Cedulación; advertido que fue el  
18 compareciente por mí la Notaria de los efectos y  
19 resultados de esta escritura, así como examinado que fue  
20 en forma aislada y separada, de que comparece al  
21 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,  
22 temor reverencial ni promesa o seducción, y me pide que  
23 eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo  
24 tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el  
25 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
26 insertar una que contiene una Reactivación y Reforma de  
27 Estatutos, de una compañía limitada, al siguiente  
28 tenor: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 presente Contrato de Reactivación y modificación  
2 estatutaria, el señor FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS  
3 mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad  
4 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en las  
5 calles Jorge Drom E cuatro - veinte y tres y Pererira  
6 esquina, Centro de Oficinas Iñaquito II, quinto piso, con  
7 número telefónico dos dos siete cero cuatro ocho dos,  
8 correo electrónico freinoso@arqconcept.com.ec, en su  
9 calidad de Liquidador y por tal Representante Legal de la  
10 compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN  
11 LIQUIDACIÓN., quien se encuentra debidamente autorizado  
12 para el otorgamiento de esta escritura por la Junta  
13 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la  
14 compañía. El compareciente declara su voluntad de otorgar  
15 la reactivación y reforma de estatutos de la compañía de  
16 acuerdo a la Resolución de la Junta General Extraordinaria  
17 y Universal de Socios celebrada el día veinticuatro de  
18 noviembre del año dos mil diecisiete y del presente  
19 instrumento. PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) Mediante  
20 escritura pública otorgada el once de Diciembre del año  
21 dos mil nueve ante Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado  
22 Salgado, se constituyó, con un capital de Un Mil dólares  
23 de los Estados Unidos de Norteamérica, la  
24 compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN  
25 LIQUIDACIÓN, la misma que fue inscrita en el Registro  
26 Mercantil del Cantón Quito el día veinte y cinco de Enero  
27 del año dos mil diez. b) La Superintendencia de Compañías,  
28 mediante Resolución masiva número SCVS - IRG - IRANSD SD 24  
mediante Resolución masiva número SCVS - IRG - IRANSD SD 24  
del año dos mil diez.



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 - DIECISIES - CERO OCHO OCHO NUEVE de cinco de Abril de  
2 dos mil dieciséis declaró disueltas de pleno derecho y  
3 puso en liquidación a varias compañías, entre ellas la de  
4 ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN en virtud  
5 de, haber transcurrido más de treinta días de haber sido  
6 notificada y publicada la Resolución número SCVS-IRQ-  
7 DRASD-SD-DOS MIL QUINCE - MIL QUINIENTOS DOS de treinta  
8 y uno de Julio de dos mil quince, en la cual se le declaró  
9 inactiva a la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.  
10 EN LIQUIDACIÓN. c) Mediante Junta General Extraordinaria  
11 y Universal de Socios, en sesión de veinte cuatro de  
12 Noviembre de dos mil diecisiete, se resolvió reactivar la  
13 compañía, transferir participaciones e introducir las  
14 consecuentes reformas al Estatuto Social, conforme consta  
15 del Acta que se agrega. SEGUNDA: REACTIVACIÓN.- Con los  
16 antecedentes expuestos, una vez que la compañía ha  
17 superado los causales de su disolución decidiendo  
18 reactivar sus actividades conforme al objeto social, el  
19 señor FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS en su calidad de  
20 LIQUIDADOR y como tal Representante Legal de la compañía  
21 ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN,  
22 cumpliendo con las instrucciones de la Junta General  
23 Extraordinaria y Universal de socios, DECLARA reactivada  
24 la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN  
25 LIQUIDACIÓN, conforme a lo resuelto por la Junta General  
26 Extraordinaria y Universal de Socios. TERCERA:  
27 DECLARACIONES.- El señor FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS  
28 en su calidad de LIQUIDADOR y como tal Representante Legal

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*

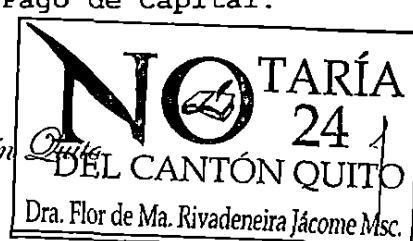


*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN  
2 LIQUIDACIÓN, cumpliendo con las instrucciones de la Junta  
3 General Extraordinaria y Universal de  
4 socios, DECLARA: UNO.- El capital Social de la  
5 compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN  
6 LIQUIDACIÓN, conforme el artículo cuarto de la escritura  
7 de constitución, alcanza el valor de Un Mil dólares de  
8 los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil  
9 participaciones de un dólar cada una. Las participaciones  
10 son iguales, acumulativas e indivisibles. El capital se  
11 encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad.  
12 DOS.- Cumpliendo con las instrucciones de la Junta General  
13 Extraordinaria y Universal de socios se autoriza la  
14 transferencia de participaciones en las cantidades  
15 conforme las cantidades acordadas en la Junta General  
16 Extraordinaria y Universal de socios celebrada veinte y  
17 cuatro de Noviembre de dos mil diecisiete; TRES.- declara  
18 también, en la calidad en que comparece, que su  
19 representada NO MANTIENE A LA FECHA CONTRATOS PENDIENTES  
20 CON EL ESTADO. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como  
21 consecuencia de la transferencia de participaciones, se  
22 reforma el artículo trigésimo primero del Estatuto de la  
23 Compañía, el cual dirá: ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: El  
24 capital de UN MIL DOLARES AMERICANOS (USD \$ 1.000,00) ha  
25 sido íntegramente, conforme se detalla en el Cuadro de  
26 Suscripción y Pago de Capital que se inserta a  
27 continuación: Cuadro de Suscripción y Pago de Capital.

28

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1

Socio	Capital Actual Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones
Francisco David Reinoso Utreras	800,00	800
Christian Francisco Reinoso Reinoso	200,00	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000,00</b>	1000

2

3

4

5 La nacionalidad de los socios es ecuatoriana y la  
6 inversión es nacional. **SEXTA.- DOCUMENTOS**  
7 **HABILITANTES.-** Se agrega como documentos  
8 habilitantes: a) Nombramiento de Liquidador, por lo tanto  
9 Representante Legal de la Compañía; b) Acta de Junta  
10 General Extraordinaria y Universal de Socios, en la cual  
11 se resuelve la Reactivación y Reforma de Estatutos  
12 celebrada el veinte y cuatro de Noviembre de dos mil  
13 diecisiete. Usted señora Notaria se servirá agregar las  
14 demás cláusulas de estilo para la plena validez del  
15 presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con  
16 los documentos anexos y habilitantes que se incorporan  
17 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,  
18 y que el compareciente acepta en toda y cada una de sus  
19 partes, minuta que está firmada por el abogado Fabián  
20 Merlo, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

I Judicatura bajo la matrícula número diecisiete - dos mil  
2 quince - mil trescientos siete. Para la celebración de  
3 esta escritura se observaron los preceptos legales del  
4 caso; y, leída que le fue al compareciente, íntegramente,  
5 por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad  
6 de acto. - Doy fe. -  
7  
8  
9

10 FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS  
11 c.c. 1709226508

12   
13  
14 LA NOTARIA  
15

## ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Canto

Dr. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

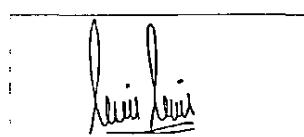


Número único de identificación: 1709226508

Nombres del ciudadano: REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ



Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS VALENCIA DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: REINOSO REINOSO CHRISTIAN FRANCISCO

Nombres de la madre: UTRERAS RUTH MACARENA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



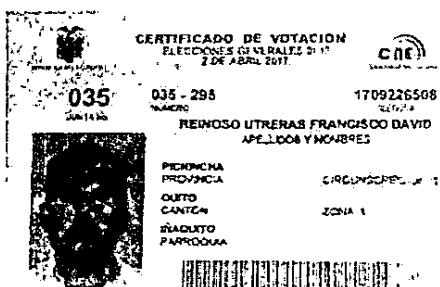
Nº de certificado: 173-073-95762



173-073-95762

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO**  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 30 Nov 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc. **NOTARÍA 24**  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792236053001  
 RAZON SOCIAL: ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID  
 CONTADOR: TRUJILLO FERNANDEZ MANUEL OCTAVIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/01/2010	FEC. CONSTITUCION:	25/01/2010
FEC. INSCRIPCIONE:	23/02/2010	FECHA DE ACTUALIZACIONE:	30/08/2011

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PLANIFICACION, CONSTRUCCION Y DISEÑO.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JORGE DRON Número: E4-23 Interscación: PEREIRA Edificio: CENTRO DE QF. IRAQUITO 2 Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: DIAGONAL AL MERCADO LA CAROLINA Teléfono Trabajo: 022270483 Teléfono Trabajo: 022270482 Email: Infoanq@ula.etcnet.net

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

8 DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO  
 Es de saber que el documento original que me  
 fue presentado en su oficina el interesado  
 30 NOV 2011  
 Quito.

D. R. Flory de Ma. Paredes Soto  
 NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO  
 24

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS FISCALES INTERNAS

Usuario: 68EO101005

Lugar de Emisión: COTOPAZ 665 Y 130/REC Fecha y hora: 30/08/2011 16:15:28

Página 1 de 3

**SRI.gob.ec**

TRÁMITE NÚMERO: 73866



58625371LFMMGM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	56718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17833
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709226508	REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1709226508
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 221 DEL 25/01/2010 NOT. 3 DEL 11/12/2009.- DISOL. RM# 3906 DEL 07/09/2016 RESOL. 05/04/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

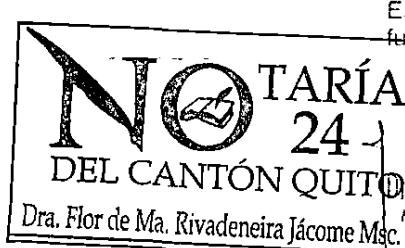
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 30 NOV 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.



**Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00051063-O**

Quito, 17 de noviembre de 2017

ASUNTO: ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

Señor  
FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0889 de 5 de abril de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, se designó a usted Liquidador de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Méndez Méndez  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de liquidador de la compañía en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

23 NOV. 2017

Señor  
FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS  
LIQUIDADOR  
C.C. 1709226508

JERA  
Expediente: 164520  
Trámite: 86141-0041-17  
Referencia: 7500

**NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO**  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 30 NOV. 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.   
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
DEL CANTÓN QUITO

24

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro de noviembre de dos mil diecisiete, a las 17h30, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Jorge Drom y calle Pereira, en el edificio Centro de Oficinas Iñaquito II, oficina 601, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; se reúne La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. Señores Christian Francisco Reinoso Reinoso con 600 participaciones y Francisco David Utrereras con 400 participaciones, todas de un dólar americano cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la Junta el señor Francisco David Reinoso Utrereras y actúa como Secretario ad-hoc el señor Fabián Patricio Merlo Ulloa.

A solicitud del Presidente, el Secretario ad-hoc deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta y se procede a dar lectura al orden del día y motivo de la convocatoria el cual es:

1. Decidir sobre la Reactivación de la Compañía.
2. Autorizar al liquidador designado para subsanar y reactivar la Compañía
3. Revisar y transferir participaciones.
4. Designar al administrador de la compañía
5. Designar Representante Legal para sustituir al Liquidador cuando corresponda.
6. Autorizar al Liquidador a suscribir la escritura de reactivación.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios decide aprobar el Orden del día.

El presidente pone en consideración el primer punto del día y se decide que se Reactive la Compañía, dando paso inmediatamente al segundo punto del día en el cual se autoriza de manera unánime al Liquidador de la Compañía a subsanar los motivos que originan la resolución de disolución y por lo tanto a Reactivar la compañía.

Acto seguido el presidente de la junta pone a discreción el tercer orden del día en el cual se acuerda que se transferirán 400 participaciones del señor Christian Francisco Reinoso Reinoso a nombre del señor Francisco David Reinoso Utrereras. El secretario ad-hoc procede a resumir el cuadro de participaciones en el cual se aprueba que en adelante el señor Francisco David Reinoso Utrereras el legítimo poseedor de 800 participaciones y el señor Christian Francisco Reinoso Reinoso es legítimo poseedor de 200 participaciones, cada participación de equivalencia a 1.00 USD.

El presidente procede a dar lectura del 4 punto motivo de convocatoria sobre el cual se designa en virtud de su paquete de participaciones al señor Francisco David Reinoso Utrereras como Administrador de la Compañía.

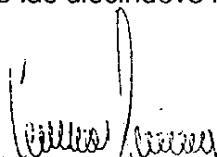


Por intermedio del secretario ad-hoc se da lectura de los estatutos de constitución respecto a la Representación Legal de la compañía y en virtud del quinto punto convocado se decide que el señor Francisco David Reinoso Utreras será quien ejerza la Representación Legal cuando culmine la gestión del Liquidador designado.

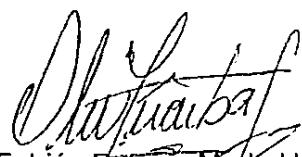
Finalmente se autoriza por parte del quorum presente y unánimemente a que el Liquidador suscriba en representación de la compañía la escritura requisito para la Reactivación de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y de manera unánime.

Siendo las diecinueve horas con cinco minutos se levanta la sesión.

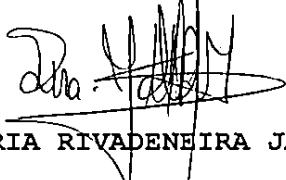


Francisco David Reinoso U.  
LIQUIDADOR  
Presidente de la Junta



Fabián Patricio Merlo U.  
Secretario Ad-hoc

**RAZÓN:** SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.



DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580

DR. ROMÁN BARROS FARFÁN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución de Disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0889 de 05 de abril de 2016 inscrita en el Registro Mercantil del distrito Metropolitano de Quito el 07 de septiembre del mismo año, se declaró la disolución de varias compañías entre las que consta la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incursa en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, ha presentado la escritura pública de reactivación y escritura pública aclaratoria, rectificatoria y ratificatoria de la escritura de reactivación otorgadas ante la Notaría Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre de 2017 y 01 de febrero de 2018, respectivamente, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando **Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0287-M** de 20 de febrero de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-2018-019 de 08 de febrero de 2018;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reactivación de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580**

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancelle la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

**ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

**NOTIFÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de febrero de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Román Barros Farfán".

DR. ROMÁN BARROS FARFÁN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO

Tr. 78-0041-18  
Exp. 164520  
xcng

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Román Barros Farfán", placed over a rectangular official stamp.

Factura: 002-002-000033125

20181701024000405



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024000405

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AROCCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792236053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

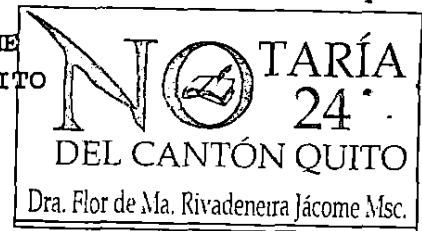
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZON: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR EL DOCTOR ROMAN BARROS FARFAN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- QUITO, A QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-003-000036937



20181701003O01136

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01136

## MATRIZ

FECHA:	14 DE MAYO DEL 2018, (15:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9158

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792236053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01136

## MATRIZ

FECHA:	14 DE MAYO DEL 2018, (15:18)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9158

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792236053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

*Jacqueline Capley*  
NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

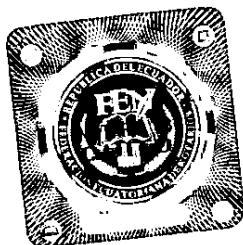
ESPA<sup>C</sup>O  
EN  
BLANCO

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580 de 20 de febrero del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve APROBAR la reactivación de la compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la constitución de la mencionada compañía, celebrada el once de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a catorce de mayo del dos mil dieciocho. (r.h.z.)



DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 37733



\* 2 3 6 3 8 9 8 X V V U L L \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	90434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2817
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709226508	REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /30/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001580 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DELEGADO DR ROMAN BARROS FARFAN, DE 20/02/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 221 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/01/2010.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LIQUIDADOR Nº 17833 DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DE FECHA 24/11/2017.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA CUARTA DMQ DE 01/02/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

